



## **Servicio de artes escénicas del Ayuntamiento de Ponferrada**

### **ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN**

Marzo 2021

En este breve documento, dirigido al sector de la producción artística en el ámbito de las artes escénicas y musicales, se ofrece una pequeña guía orientativa del trabajo que desarrolla el Servicio de artes escénicas del Ayuntamiento de Ponferrada

Antes de enviar su propuesta o de ponerse en contacto con el servicio, le rogamos que se tome la molestia de leerlo.

Gracias

Desde el Servicio de Artes Escénicas de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ponferrada se gestiona la programación de los siguientes espacios:

- **Teatro Municipal Bergidum**, con un aforo máximo de 625 localidades
- **Sala Río Selmo**, para propuestas de pequeño formato, con 210 localidades.

El Servicio realiza también la gestión y producción de otras actividades escénicas o musicales, especialmente:

- **Corteza de encina**

Festival dedicado a la música de cámara de formaciones del entorno geográfico. Se celebra en verano en el Castillo de los Templarios.

- **Km.251 Ponferrada es Jazz**

Festival dedicado al jazz. Se celebra la última semana de agosto con actividades en la calle, en espacios singulares y en el Castillo de los Templarios. Cuenta con el asesoramiento artístico del guitarrista y compositor Gío Yáñez.

- **Festival de Música Contemporánea Cristóbal Halffter**

Festival dedicado a la música y los músicos de los siglos XX y XXI, con conciertos en el Auditorio María Manuela Caro del Conservatorio de Ponferrada y actividades en otros espacios. Se realiza en octubre. Cuenta con el asesoramiento artístico de los músicos Daniel Bombín y Luis Aracama.

- **Sin red**

Ciclo dedicado al circo contemporáneo de sala, con actividades paralelas a la programación artística. Se celebra en octubre. Cuenta con el asesoramiento artístico del grupo circense Maintomano. Tiene una versión de calle en verano que se organiza desde otros departamentos municipales.

### Qué hace el servicio

El Servicio se plantea como **misión** la de ofrecer una **programación estable** de artes escénicas y musicales, bajo la premisa de la **calidad** y la **profesionalidad**, que garantice una oferta **plural y diversa** en géneros, tendencias y estilos artísticos.

Concibe su labor como un **servicio cultural público**, dirigido a toda la ciudadanía del municipio de Ponferrada y de la comarca del Bierzo, aunque su acción busca también la proyección exterior de la ciudad y su vinculación con el mapa escénico del país.

Tiene intención de convertir su actividad en una **referencia** en materia de exhibición y generación de interés por las artes escénicas a escala local y comarcal, además de tener presencia en los centros de debate de las artes escénicas a escala nacional.

Establece como obligación programática la **atención a la creación escénica y musical surgida en o del entorno territorial**, impulsando la mejora y profesionalización de las iniciativas, así como la colaboración con el tejido asociativo de la zona.

Acoge actividades artísticas acordadas mediante convenio con la Concejalía de Cultural del Ayuntamiento (Festival de Guitarra Ciudad de Ponferrada; Festival de Habaneras; conciertos con la Banda de Música, orquestas sinfónicas, etc.)

El Teatro Bergidum es socio de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública y forma parte de la Red de Teatros de Castilla y León.

Tanto el Bergidum como la Sala Río Selmo están integrado en el Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (Sicted)

## La programación

La programación del Teatro Bergidum abarca **temporadas estables de septiembre a junio**, ofreciendo una programación de artes escénicas y musicales tanto para público adulto como infantil o familiar. Durante los meses de julio y agosto la sala no tiene actividad.

La programación se estructura en ciclos, actualmente en proceso de reestructuración a consecuencia de la crisis sanitaria. Próximamente se dará a conocer el Plan de Acción para los próximos años.

Se mantiene, no obstante, un ambicioso programa de **teatro, danza y circo** que combina una oferta dirigida al gran público con otra de lenguajes más arriesgados.

La media anual de la oferta en el periodo 2008/2019 ha sido de entre 60 y 70 funciones profesionales de los géneros mencionados, a cargo de alrededor de medio centenar de compañías. Aproximadamente un tercio de esas funciones corresponden a producciones procedentes de la comunidad de la Castilla y León.

Sobre el 90% de esa oferta corresponde a teatro, tanto para adultos como infantil, y el 10% restante se distribuye entre danza y circo.

La **programación musical** del Bergidum se centra en conciertos de **música clásica** organizados a través de Juventudes Musicales o de formaciones locales, y en géneros más cercanos a la **música de raíz, de autor o jazz**. La media anual de la oferta en el periodo 2015/2019 ha sido de alrededor de 40 conciertos profesionales.

## Funcionamiento

La propuesta de programación es elaborada por temporadas (de septiembre a junio) desde la dirección del teatro y es aprobada periódicamente por los organismos competentes municipales.

La tarea de programación se realiza a partir de un plan de trabajo anual, de su correspondiente consignación presupuestaria y en coordinación con la concejalía correspondiente.

La programación se elabora mediante un proceso continuo de recopilación de propuestas que acaba definiendo, en periódicas selecciones, la actividad y su calendarización.

La información sobre propuestas artísticas puede enviarse a [teatro@ponferrada.org](mailto:teatro@ponferrada.org). Desde la dirección se garantiza que todas las propuestas serán revisadas y analizadas. En caso de ser de interés para la programación, el servicio se pondrá en contacto con la compañía. El servicio no está obligado a ofrecer una respuesta a propuestas no solicitadas.

Los principales mecanismos de conocimiento de propuestas son:

- Información aportada por artistas, compañías, productoras y distribuidoras.
- Visionado directo (ferias, festivales, estrenos...)
- Comunicación interprofesional
- Circuitos y redes [Red Española de Teatros (cuadernos de recomendados), Red de Teatros de Castilla y León...]
- Medios de comunicación, plataformas o publicaciones especializadas...

Los **criterios** fundamentales **de selección** son los siguientes:

- Calidad artística de las propuestas, acercamiento riguroso a temas transversales del debate social y acomodo en la estructura temporal y en los intereses de programación del teatro.

La calidad artística de las propuestas vienen refrendadas, entre otros factores, por una trayectoria del equipo o de la compañía, un destacado aparato crítico y/o una recomendación de alguna de las estructuras consolidadas existentes en el campo de las artes escénicas nacionales.

Se entiende por acomodo en la estructura temporal y cíclica la oportunidad por calendario de acoger la propuesta en la estructura de programación del teatro.

- Adaptación al presupuesto disponible, a las posibilidades del calendario de exhibición y a las condiciones técnicas del espacio.
- Atención a las propuestas artísticas locales y regionales, o con destacada participación de artistas de la zona, sin descuidar los aspectos de calidad.
- Posibilidades de coordinación con otros espacios escénicos de la comunidad o geográficamente cercanos.
- Disposición de las productoras en materia de negociación económica, de comunicación y de promoción.

Por motivos operativos, la programación se plantea por temporadas, con fecha límite de cierre en torno a abril / mayo e inicio en septiembre.

El teatro hace programación abierta al público entre martes y sábado. Habitualmente no tiene actividad domingos, festivos ni lunes.

Salvo en el caso de las propuestas procedentes del ámbito local, **el Teatro Bergidum programa exclusivamente funciones de carácter profesional.**

El espacio del Teatro Bergidum **puede alquilarse para actividades no escénicas** (congresos, encuentros, etc.)

La actividad artística es organizada desde el propio teatro y **sus instalaciones no están disponibles para ofrecer propuestas artísticas en régimen de alquiler.**

La programación artística de la Sala Río Selmo se organiza de forma idéntica para propuestas de pequeño formato. Esta sala está abierta al uso cultural y social del tejido asociativo del municipio. Las condiciones y calendario en este sentido pueden consultarse en [teatro@ponferrada.org](mailto:teatro@ponferrada.org).

### Condiciones de contratación

El Bergidum trabaja con las compañías y productoras partiendo de diferentes fórmulas: caché, taquilla y/o fijo más taquilla. Participa habitualmente en el programa Platea.

En cualquiera de los casos:

- El precio de venta de las localidades debe ajustarse a la ordenanza de precios del Teatro Bergidum, aprobada por el pleno de la Corporación Municipal, establecidos en tramos de 2,5 euros a partir de un mínimo de 5 euros y un máximo de 50.
- Es optativa la posibilidad de establecer un descuento del 20% a parados, jóvenes y pensionistas.
- No cabe la posibilidad de establecer precios diferentes para la venta anticipada y para el día del evento.
- Las localidades se venden mediante el sistema de ticketing habilitado al efecto por el Teatro Bergidum, tanto en taquilla como a través de la Web. No está permitida la venta por otros canales diferentes a estos.
- El Teatro y la productora negociarán la responsabilidad de cada parte en materia de disponibilidad de recursos técnicos y humanos.
- Todas las condiciones de cualquier evento deben ser fijadas por contrato firmado entre la productora y el Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Teatro Bergidum dispone de su propio plan de comunicación, que pone a disposición de las compañías.
- En el link <http://teatro.ponferrada.org/informacion-a-companias> puede consultar la dotación técnica del espacio y encontrar información útil para las compañías.

Consulte cualquier duda o envíe sus propuestas a [teatro@ponferrada.org](mailto:teatro@ponferrada.org)



[www.teatro.ponferrada.org](http://www.teatro.ponferrada.org)